



Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)
Tel. /Fax (54) (0387) 4255321

SALTA, 24 de Noviembre de 2.020

Expediente N° 21.013/20

RESOLUCION N° 036-20-IEM

VISTO las presentes actuaciones, que tratan de la **Ropa de Trabajo para el Personal de Maestranza para este Instituto**, y

CONSIDERANDO:

Que el llamado al procedimiento de selección fue autorizado por Resolución N° 028-IEM-20, suscripta por el Director del Instituto de Educación Media Dr. Arturo Oñativia, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución CS 450/12.

Que el Acta de apertura de fojas 21, da cuenta de la no presentación de oferentes al llamado.

Que en consecuencia, se declara DESIERTA la Contratación Directa N°01/20/IEM, y se procede a realizar un Segundo Llamado de la misma.

POR ELLO y en uso de las facultades conferidas por la Res. CS 450/12,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Autorízase a efectuar la Contratación Directa N° 01/20/IEM 2° LLAMADO, **Ropa de Trabajo para el Personal de Maestranza para este Instituto**, encuadrada en el Procedimiento de Selección "Contratación Directa por Monto Reducido" Res.CS N°161-20, normas que rigen para el Sistema de Contrataciones del Estado Nacional y complementarias, con el fin de adquirir Ropa de Trabajo para el Personal de Maestranza para este Instituto

ARTICULO 2°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrantes a fojas 23 a 26 de estos actuados, que regirá en la presente Contratación juntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Disposición N°63/16 ONC.

ARTICULO 3.- Regístrese y pase al Dpto. de Compras y Contrataciones, a fin de cursar las invitaciones para la Contratación que nos ocupa.


Hector Equilveto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA